



AYUNTAMIENTO DE CORIA
ALCALDÍA

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato del **“Servicio de quiosco del parque de Cadenetas”**, de fecha 26 de octubre de 2015, con Don Mouhcin Laroussi, con tarjeta de Residencia X-1705954-K, por el precio de 50 euros mensuales, y de conformidad con la Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de octubre de 2015.

Coria, 27 de octubre de 2015
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: José Manuel GARCÍA BALLESTERO